



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Honorables Miembros del Consejo Directivo del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

Presente.

Introducción.

Hemos efectuado la auditoría de los Estados Financieros que se acompañan del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015, que comprenden: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, de Ejecución Presupuestaria y de Flujo de Fondos que le son relativos por el año terminado en esa fecha, inclusive un resumen de las principales políticas contables y notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.

La administración del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables promulgadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dependencia del Ministerio de Hacienda. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas importantes, ya sea por fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de laRepública (NAG). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos desarrollados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, la ejecución presupuestaria y el flujo de fondos del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

Otros Asuntos.

Las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014 fueron auditadas por otra firma de auditoría, quienes en su dictamen de fecha 22 de Mayo de 2015 expresaron una opinión con salvedad, debido a: 1) la subcuenta 22505001 Deudores por Reintegro reflejaba saldos negativos por un valor de (US\$124,119.25) y saldos sin movimientos por más de un año por US\$92,548.08, y 2) la cuenta 23198001 Existencias por liquidar se integraba por productos vencidos por valor de US\$689,260.00

La institución ha formado una comisión para la depuración de las cuentas antiguas y sin movimiento con el propósito de concluir con la depuración de estos saldos. Al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de Deudores por Reintegro presenta un saldo positivo de US\$138,188.81,y la cuenta de Existencias por Liquidar ha reducido su saldo por depurar al valor de US\$590,517.78, sobre los cuales la comisión formada está desarrollando el trabajo de análisis para determinar la recuperación o ajuste de este saldo.

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, también hemos emitido informes con fecha 06 de mayo de 2016, sobre la estructura de control interno y el cumplimiento con leyes y demás disposiciones aplicables. Estos informes son parte integral de la auditoría y deben leerse junto con el dictamen del auditor sobre los estados financieros.

Este informe está destinado únicamente para uso del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

Anibal A

INSCRIPCION No. 757

San Salvador, 13 de mayo de 2016.

WBLICO EL

Elías & Asociados

Aníbal A. Élías Representante Legal

Inscripción 859.